	REPÚBLICA DE COLOMBIA
	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
	FORMATO DE COTIZACIÓN
OBJETO:	**Prestación de servicios profesionales para la codificación de las respuestas asociadas al Módulo Proyecto de Arquitectura para el año 2026.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura - ACFA**	**FECHA:**	**Agosto 28 de 2026**
NIT:	**860.508.140-5**	**CONTACTO:**	**Lucila Rojas Joya**
CORREO:	informacion@arquitecturaacfa.org	**CELULAR:**	**311 2879155**

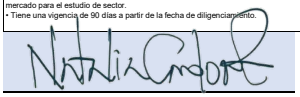
Instrucciones para el diligenciamiento de la propuesta

• Por favor diligenciar solo las celdas en AZUL.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en los documentos técnicos y formular su cotización en concordancia con este, de tal forma que cumplan con la necesidad del Icfes.
• Los precios unitarios deberán ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• El formato contiene los insumos de costos estimados por el Icfes por lo tanto no se permite modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
• Los precios unitarios deben contemplar todos los rubros requeridos para la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales como los son trazabilidad del servicio, equipo mínimo de trabajo, entre otros.
•La entidad podrá realizar modificaciones a las condiciones descritas en el presente documento y sus anexos, resultado de las necesidades de la entidad y de la recolección y análisis de la información del Estudio de Mercado y de las diferentes fuentes consultadas para la estructuración del proceso de contratación.

FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE CODIFICACIÓN	UNIDAD	3.397	$ 84.900	19%	$ 101.031	$ 343.202.307
TOTAL							**$ 343.202.307**

• Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• El Icfes no se hace responsable de ningún costo directo o indirecto en que incurra el potencial proveedor para presentar la actual cotización, dado que se recibe de buena fe, como fuente de información de precios de referencia del mercado para el estudio de sector.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL